



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 03 NOV 2021

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000777/2021 por la que la Coordinadora General del Programa de Innovación y Mejora Educativa Mgter. Florencia Itatí ALMÚA, propone las próximas actividades a desarrollarse en el ámbito del mencionado Programa, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Programa de Innovación y Mejora Educativa de la Facultad de Ciencias Económicas, fue aprobado por Resolución CS N° 073/2021 como herramienta para la promoción de la reflexión crítica sobre la práctica docente en cada asignatura en ésta Unidad Académica, a fin de fortalecer estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas de enseñanza y aprendizaje desplegadas por sus docentes y promover el desarrollo e implementación de procesos flexibles e innovadores.

QUE mediante la Nota de referencia se proponen dos (2) actividades puntuales en el marco del mencionado Programa.

QUE la Secretaría Académica eleva la solicitud al Consejo Directivo para su consideración, resaltando que ambas propuestas han sido consensuadas y cuentan con el Visto Bueno del Consejo Asesor del Programa de Innovación y Mejora Educativa, designado por Resolución CD N° 074/2021.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 26 de Octubre de 2021, sugiere aprobar la solicitud efectuada.

QUE el Consejo Directivo en la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2021, aprobó por unanimidad el Despacho de Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E**

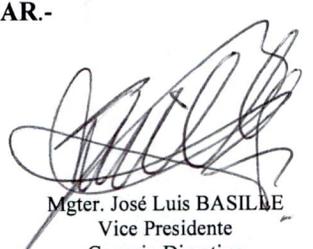
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las actividades que a continuación se detallan, en el ámbito del Programa de Innovación y Mejora Educativa - Resolución CD N° 073/2021:

- **WEBINAR** titulado: "Comunicación mediatizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La integración de lenguajes en la Pos Pandemia. ¿Un nuevo Paradigma?"; cuyos detalles obran en **Anexo I** que forma parte de la presente Resolución.
- **ATENEOS DOCENTES:** "Introducción a la Práctica Reflexiva en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones"; cuyos detalles obran en **Anexo II** que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CD N° 0100-21
ehr/JLB


Dr. HECTOR MARTIN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM


Mgter. José Luis BASILLE
Vice Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

ANEXO I

Programa de Innovación y Mejora Educativa - FCE UNaM

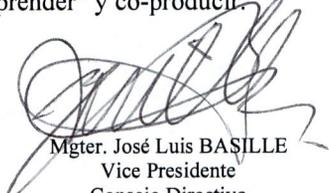
Actividad: Webinar

- **Título del Webinar:** *"Comunicación mediatizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La integración de lenguajes en la pos pandemia. ¿Un nuevo paradigma?"*
- **Docente Expositor:** Lic. Claudio LANÚS.
- **Eje temático:** El uso de las TIC S en el Nivel Superior
- **Duración:** Una hora y media incluyendo preguntas durante el desarrollo de la charla. Se plantearán tres momentos para preguntas y reflexiones de aproximadamente siete minutos cada uno y no más de diez. La fecha del encuentro está prevista para el **Jueves 25 de noviembre a las 18:30 hs.**
- **Objetivos propuestos:**
 - Reflexionar sobre la Comunicación Mediatizada en general y la producción de contenidos audiovisuales en particular, apropiándonos de herramientas útiles para el proceso educativo.
 - Entender a la producción de contenidos audiovisuales como un proceso estético, económico y comunicacional integral.
 - Analizar distintas formas de producir contenidos digitales para las clases universitarias.
- **Contenidos mínimos a abordar:** La conferencia se desarrollará sobre cuatro dimensiones:
 - Conceptos básicos de Comunicación humana. Teorías actuales y obsoletas. La construcción de sentido y el universo cultural.
 - La comunicación mediada por tecnología en procesos de enseñanza aprendizaje y los diferentes lenguajes, géneros y formatos.
 - Clases presenciales e híbridas, producción de contenidos sincrónicos y asincrónicos.
 - Construcción de sentido, Producción de mensajes y Etapas de Producción de contenidos audiovisuales.
 - El Diseño de Producción como una instancia fundamental para organizar los contenidos y la viabilidad de los proyectos.
 - La comunicación transmedial y las nuevas formas de "entrepreneder" y co-producir.

RESOLUCIÓN CD N° 0100-21

chr/JLB


DR. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM


Mgter. José Luis BASILLE
Vice Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

0100-21

ANEXO II

Programa de Innovación y Mejora Educativa - FCE UNaM Resolución CD 073-21

1º ATENEO DOCENTE EN LA FCE-UNaM

- **Título del Ateneo:** Introducción a la Práctica Reflexiva en la FCE-UNaM
- **Equipo docente guía:** Gabalachis, Griselda - Almua, Florencia - Manulak, Lorena - Truenow, Marilyn - Leiva Esquivel, Paula (adscripta)
- **Eje temático:** Didáctica en el Nivel Superior aplicado a las Ciencias Económicas
- **Duración:** 2 encuentros de sincrónicos de 2 horas reloj. La fecha de los encuentros serán consensuadas con la mayoría de los docentes a través de una encuesta que permita recolectar información acerca de la disponibilidad horaria de los interesados.

- **Fundamentación:**

El Programa de Innovación y Mejora Educativa - FCE UNaM fue aprobado por Resolución CD N.º 0073-21 y tiene como principal objetivo construir espacios de reflexión sobre la práctica docente como parte esencial de la cultura institucional de la FCE-UNaM, que nos acerquen a un modelo educativo orientado a las necesidades educativas del siglo XXI.

En este marco, se plantean diversas acciones didácticas como conferencias, charlas, cursos y ateneos docentes, orientadas hacia la participación y la construcción colectiva de conocimientos en el ámbito de las Estrategias de Aprendizajes en nuestra Facultad.

En este marco de formación docente, Anijovich (INFoD, 2018) resalta la necesidad de llevar a cabo de manera sistemática la práctica reflexiva, promoviendo la construcción de comunidades de práctica en los institutos superiores para profundizar los conocimientos a partir de la revisión de la vida cotidiana escolar y de la retroalimentación entre pares. Para ello se destacan distintas herramientas como los Ateneos, intercambio de experiencias, observación entre pares, protocolos o conversaciones acotadas entre pares, que permiten generar dispositivos que facilitan la sistematización de las prácticas reflexivas.

La práctica reflexiva no es espontánea, sino que hay que provocarla y enseñarla. En este sentido, las principales condiciones para que la práctica reflexiva suceda son el **tiempo** y el **espacio**, y allí entra en juego la gestión institucional para que ello suceda.

A su vez, para que la práctica reflexiva se vuelva sistemática, es necesario la utilización de determinados dispositivos o instrumentos. Uno de ellos son los **Ateneos de Buenas Prácticas de Enseñanza**. Escuchar a un docente-colega presentar cómo enseñó algo y le salió bien, podría permitir que otros logren observar y reproducir esa "buena clase" con sus propios estudiantes Anijovich (INFoD, 2018).

En la actualidad, pareciera que el itinerario preparatorio de los docentes se ha facilitado a través del uso de la tecnología y el acceso casi ilimitado a la información. Según Perrenoud (2004), ese es el motivo por el cual, la mayoría de las veces, los docentes no están entrenados en la práctica reflexiva. Esta práctica requiere un análisis metódico, regular e instrumentado y para llevarla a cabo hace falta un entrenamiento intensivo y voluntario.

Philippe Perrenoud (2004) expone diez razones que explican *por qué se debe formar a los enseñantes para reflexionar sobre su práctica*:

1. Para compensar la superficialidad de la formación profesional.
2. Para favorecer la acumulación de saberes de experiencia.
3. Para acreditar la evolución hacia la profesionalización.
4. Para prepararse para asumir una responsabilidad política y ética.



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

0100-21

5. Para permitir hacer frente a la creciente complejidad de las tareas.
6. Para ayudar a sobrevivir en un oficio imposible.
7. Para proporcionar los medios para trabajar sobre uno mismo.
8. Para ayudar en la lucha contra la irreductible alteridad del aprendiz.
9. Para favorecer la cooperación con los compañeros.
10. Para aumentar la capacidad de innovación.

Según este autor, Innovar "significa transformar la propia práctica, lo que no exime del análisis de lo que hacemos y de las razones para continuar o cambiar. La innovación endógena se origina en la práctica reflexiva" (p. 59).

Por su parte, Schön (1992) nos propone pensar que los docentes realizamos el análisis de la realidad y la toma de decisiones no solamente teniendo en cuenta criterios racionales sino que nos vemos interpelados por nuestros modelos mentales, y nuestra visión sobre el mundo. De nuestra manera de interpretar el mundo, en base a nuestra formación y experiencia disciplinar, nuestros roles organizativos, situaciones del pasado, intereses y perspectivas económicas surgirá la visión que tengamos ante una determinada situación, un caso que, como dice el autor, será explicado o abordado de diferentes maneras según quien lo esté analizando.

De esta manera, es posible reflexionar sobre nuestras acciones una vez que éstas finalizan, pero también en el mismo momento en que se están desarrollando. Existe entonces una reflexión sobre la acción y también una reflexión en la acción (Schön, 1992). Estos aportes son centrales para pensar la reflexión sobre la práctica docente.

Innovar de forma individual o en equipo requiere análisis, reflexión sobre las innovaciones propuestas y sobre nuestras prácticas actuales. Los verdaderos innovadores son minoría y no bastan para movilizar el sistema, pero la reflexión es la única clave para innovar y mejorar el sistema de forma continua (Perrenoud, 2004).

Es necesario replantearse tanto la epistemología de la práctica como los supuestos pedagógicos sobre los que se asientan los planes de estudio, favoreciendo cambios, de modo que den lugar a un *prácticum reflexivo* (Schön, 1992) como un elemento clave en la preparación de los profesionales.

- **Objetivos propuestos:**

- Introducir el concepto de Ateneo Docente en la Educación Universitaria.
- Favorecer un espacio de formación no tradicional en torno a los instrumentos que faciliten la realización de la práctica reflexiva de los docentes.
- Brindar aportes para el fortalecimiento de la comunidad de prácticas.
- Motivar la capacidad de los docentes de reflexionar sobre su propia práctica de manera sistemática, disparada no solo por problemas sino motorizada por la vida cotidiana del docente de la FCE.
- Compartir experiencias y situaciones de prácticas que despierten procesos de reflexión en la FCE.

- **Contenidos mínimos a abordar.**

1º Encuentro sincrónico:

- Las prácticas para la enseñanza en el nivel superior. El impacto de la Didáctica en nuestras clases cotidianas. ¿Por qué se debe formar a los enseñantes para reflexionar sobre su práctica? ¿Cómo aprendimos a enseñar y cómo enseñamos?
- Planeamiento didáctico: ¿Cómo preparo mis clases? La Secuencia Didáctica.

2º Encuentro sincrónico:

- Estrategias de Aprendizajes que los docentes promueven en sus clases, modos y razones que las inspiran y conducen.
- La enseñanza mediada por las tecnologías.



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

0100-21

Metodología:

Se realizará bajo modelo de ATENEO, y se trabajará distribuyendo el tiempo de cada encuentro en "momentos" que permitirán articular los contenidos, con la práctica y la discusión-reflexión.

Se designarán moderadores y actividades definidas en cada encuentro y a su vez se contará con observadores de las dinámicas producidas en cada encuentro, a modo de realizar un relevamiento y un análisis ex-post de lo que en cada encuentro se produzca.

Momentos del 1º Encuentro sincrónico:

Momento	Tiempo estimado
- Contenido Inicial: aproximaciones teóricas al concepto de Didáctica y Reflexión de la Práctica	20 minutos
- Reflexión / debate / Intercambio: ¿Cómo aprendimos a enseñar y cómo enseñamos?	40 minutos
- Aproximaciones teóricas al planeamiento didáctico y a la secuencia didáctica	20 minutos
- Reflexión / debate / Intercambio: ¿Cómo pienso y preparo mis clases?	40 minutos

Momentos del 2º Encuentro sincrónico:

Momento	Tiempo estimado
1) Contenido Inicial: aproximaciones teóricas a las Estrategias de Aprendizajes	25 minutos
2) Reflexión y debate: ¿Qué estrategias promueven los docentes en sus clases? Modos y razones que las inspiran y conducen.	35 minutos
3) Aproximaciones teóricas de la enseñanza mediada por las tecnologías.	25 minutos
4) Reflexión y debate: ¿Qué recursos didácticos/tecnológicos conozco/utilizo en mis clases?	35 minutos

Bibliografía:

- Anijovich, Rebeca (2018). Práctica Reflexiva. Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=y6TzvbP8ekc&t=173s>
- Finkelstein, C. (2007). La comunicación en el aula y su vinculación con las estrategias de enseñanza. OPFyL-UBA.
- Florio, M.P. (2016). Docente makers. Explorar, crear y compartir prácticas de enseñanza hoy. Suplemento especial de la editorial Physiological Mini Reviews Núm. 5. SAFIS.
- Moreno Olivos, T. (2011). Didáctica de la Educación Superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. Revista Perspectiva Educacional, Formación de Profesores. Vol 50 N2, Pp 26-54. En <http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/45/24>



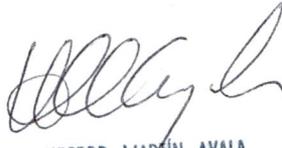
Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

- Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar: profesionalización y razón pedagógica. (Vol 1). Graó.
- Sanjurjo, L. (2011). La clase: un espacio estructurante de la enseñanza. Artículo publicado en la Facultad de Humanidades, Universidad de Mar del Plata.
- Schön, D. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Temas de educación. Barcelona: Paidós
- Zabalza Beraza, M.A. (2011) Nuevos enfoques para la didáctica universitaria actual. PERSPECTIVA, Florianópolis, v. 29, n. 2, 387-416, jul./dez. 2011.
- Zabalza Beraza, M.A. (2012). El estudio de las "buenas prácticas" docentes en la enseñanza universitaria. Revista de Docencia Universitaria. REDU. Monográfico: Buenas prácticas docente en la enseñanza universitaria. 10 (1), 17-42. En <http://redaberta.usc.es/redu>

RESOLUCIÓN CD Nº 0100-21

ehr/JLB


Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM


Mgter. José Luis BASILLE
Vice Presidente
Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas - UNaM